



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2013.

VISTO:

La nota de la Prof. Elda Karina AUGUSTACI, DNI 21.520.672, por la que presenta la renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la cátedra Psicología Evolutiva II (Ciencias de la Educación)-sede Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

Que basa su decisión en razones particulares;
Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de marzo p.pdos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Elda Karina AUGUSTACI, DNI 21.520.672, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la cátedra Psicología Evolutiva II (Ciencias de la Educación)-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2013.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 098/2013

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS- UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.

Cudop: 131/13